# VI Censo Nacional Agropecuario 2014

Importancia y usos



# VI Censo Nacional Agropecuario 2014

Importancia y usos









#### Introducción

El presente documento se orienta a plasmar de manera breve y precisa los importancia y usos del VI Censo Nacional Agropecuario, en él se desglosa: los antecedentes, objetivos y principales características, además presenta una descripción general de las etapas, la importancia de realizar el Censo Nacional Agropecuario, los principales usos de la información y algunas consideraciones finales.

El Censo Nacional Agropecuario es de suma importancia para que el país cuente con estadísticas nacionales agropecuarias actualizadas y oportunas, que permiten una evaluación y diagnóstico de su situación estructural y con ello contribuir en la definición de programas y políticas públicas y privadas diriqidas al sector agropecuario.

Por ello, por la naturaleza y relevancia que tiene un censo, este se convierte en un proyecto de interés nacional pues la información disponible es escasa y dispersa, por lo cual el INEC ha emprendido esfuerzos para preparar y ejecutar el VI Censo Nacional Agropecuario 2014, como base fundamental para la implementación del Sistema de Estadísticas Agropecuarias del país; y para disponer de un directorio o marco de fincas actualizado, que permita diseñar e implementar un programa de encuestas.



#### Antecedentes

En Costa Rica, se han realizado un total de cinco censos agropecuarios a saber; en 1950, 1955, 1963, 1973 y, el último, en 1984, por lo que es necesario actualizar la información estructural agropecuaria de las fincas de todo el país, máxime cuando han ocurrido cambios sustanciales en la incorporación de tecnologías y de nuevas actividades en el sector, localización de cultivos, formas de tenencia de la tierra, entre muchos otros aspectos.

El próximo Censo Nacional Agropecuario permitirá analizar los avances y la evolución del sector agropecuario, de conformidad con los cambios que han ocurrido en las últimas décadas en Costa Rica.

El país cuenta con la necesidad de realizar un censo, la cual queda respaldada en la Ley 7839 del Sistema Estadístico Nacional de 1998, en la que se establece que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) es el responsable que entre otras investigaciones estadísticas de tipo censal se debe realizar los censos agropecuarios.

#### Objetivo general

Suministrar al país la información básica, confiable y significativa, sobre la realidad agropecuaria, que permita fortalecer su capacidad técnica para formular planes, programas e instrumentos del desarrollo, estudios y análisis de políticas que tiendan al mejoramiento de la eficiencia y la eficacia en la conducción de uno de los sectores de mayor contribución a la economía nacional y al bienestar de la población.

#### Objetivos específicos

- Levantar, procesar, analizar y publicar la información censal del sector agropecuario.
- Fortalecer la capacidad técnica y operativa de las instituciones del sector para planificar, organizar y ejecutar censos y encuestas agropecuarias; y manejar y difundir información del sector.
- Obtener las bases de datos que permitan actualizar los marcos muestrales que se utilizan para el levantamiento de las encuestas agrícolas continuas y para el levantamiento de las investigaciones estadísticas intercensales.
- Incrementar los niveles de participación a través de una adecuada motivación, tanto del personal técnico y administrativo de las instituciones participantes y del usuario, para lograr una mejor capacitación y uso de la información del sector.



## Características del Censo Nacional Agropecuario

Los censos agropecuarios son complejas investigaciones que comprenden el conjunto de operaciones dirigidas a recopilar, procesar, analizar y divulgar información estadística sobre las principales características estructurales del sector, dentro de este contexto el Censo Agropecuario se caracteriza por:

- Recolección de datos: Se recopila la información de cada una de las fincas ubicadas dentro del territorio nacional.
- Universalidad: Permite la cobertura total de las fincas de uso agropecuario del país.
- Simultaneidad: Los datos se levantan de forma paralela durante un mes. Esto permite su comparabilidad.
- Periodicidad definida: Debe efectuarse cada 10 años, según recomendación dada por la

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- Comparabilidad: De preferencia, los censos deben realizarse en intervalos regulares, a fin de disponer de información comparable en el tiempo. Una serie de censos permite evaluar el pasado, describir el presente y planificar el futuro. Asimismo se busca la existencia de comparabilidad a escala internacional, mediante la atención de los lineamientos generales propuestos por la FAO.
- Confidencialidad: Según la ley 7839, los datos censales no pueden ser utilizados para su divulgación de manera individual, dado que la Ley es clara en señalar que sólo se publicarán de manera agregada o global.





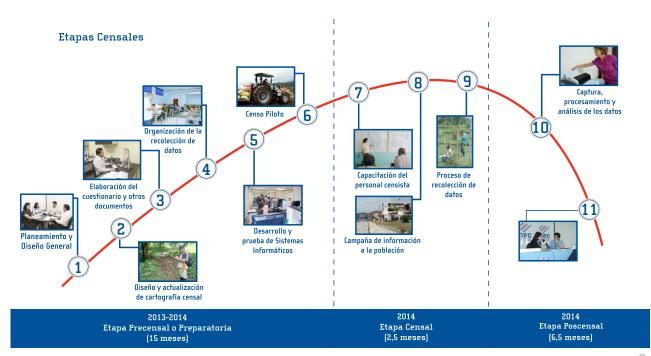
## Etapas del VI Censo Nacional Agropecuario

- Etapa precensal (preparatoria): se realiza el planeamiento general y la organización. Se actualiza y define la cartografía censal, se elabora un conteo de fincas y se definen los temas y preguntas a incluir en el cuestionario censal. Para este último caso se realiza la consulta a usuarios; se elaboran los manuales técnicos, los sistemas de gestión de personal, la estrategia de capacitación; se diseñan los programas de procesamiento, el plan de tabulados, plan de cobertura y calidad; y se ejecuta el censo piloto, entre otras actividades.
- Etapa censal: se comprende actividades relacionadas como reclutamiento, selección de personal, sensibilización de la población, instituciones y empresas, el proceso de capacitación de personal de campo y se

- lleva a cabo la recolección de datos en todo el país.
- Etapa poscensal: comprende la captura, procesamiento, evaluación, verificación de la cobertura y divulgación de resultados.

Debe tenerse presente que la elaboración del cuestionario censal es una de las etapas preparatorias de gran relevancia, donde se deben definir los temas, variables, categorías y prequntas para el diseño del cuestionario censal.

Para realizar esta definición se toma en cuenta las recomendaciones de la FAO (2007), la experiencia de otros países, otros estudios agropecuarios de corte estadístico por requerimiento de información que tiene el país establecido a partir de las demandas de las personas e instituciones usuarias.





### Importancia del Censo Agropecuario

Según el Programa Mundial del Censo Agropecuario (FAO, 2007), un Censo Agropecuario es una operación estadística en gran escala realizada periódicamente para reunir, procesar y difundir datos sobre la estructura del Sector Agropecuario de un país o de una parte importante de este en un sistema integrado de estadísticas agropecuarias.

La FAO, mediante un sistema integrado de estadísticas agropecuarias, provee información necesaria para la recopilación de datos útiles para la toma de decisiones sobre alimentos, la agricultura y el desarrollo rural (FAO, 2007, p.4).

El censo como tal constituye la base del sistema integrado de estadísticas agropecuarias, ofreciendo las siguientes ventajas (FAO, 2007, p.4):

- "Es posible planificar y desarrollar un programa estadístico amplio sin duplicar las actividades o difundir estadísticas contradictorias, garantizando un uso eficaz y balanceado de los recursos disponibles.
- Los conceptos, definiciones y clasificaciones usados en las diferentes actividades estadísticas pueden ser compatibles, facilitando la interpretación y el análisis de datos de fuentes diferentes.
- Cualquier recolección estadística (como el censo agropecuario mismo) puede estar restringida a un grupo coherente y manejable en ítems, sabiendo que otros datos relacionados, de otras fuentes, están disponible en una forma comparable".

En 2007 el INEC y SEPSA elaboraron un diagnóstico de necesidades de información tanto de usuarios como de productores de información del Sector Agropecuario, lo anterior "para determinar las características de la producción estadística existente, así como, de las necesidades de información relacionadas con el sector; que permita mejorar y armonizar la producción estadística en relación con su confiabilidad, oportunidad y cobertura que el país requiere, propiciando así, una mejora en la planificación, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones públicas que se ejecuten tendientes a incrementar la competitividad, sostenibilidad v eguidad, así como orientar decisiones estratégicas del sector productivo nacional" (INEC y SEPSA, 2007, p.6).

Además, según el documento del Proyecto VI Censo Nacional Agropecuario (INEC y SEPSA 2012) la realización del VI Censo Nacional Agropecuario es importante para actualizar la base estadística, insumo fundamental para la toma de decisiones estratégicas a fin de mejorar la gestión y competitividad de este sector y lograr la visión establecida en la Política de Estado: "Un sector agroalimentario posicionado como motor del desarrollo costarricense, inclusivo, moderno, competitivo y responsable ambientalmente".

Las siguientes razones apoyan la realización del VI Censo Nacional Agropecuario en Costa Rica:

Carencia de datos estructurales básicos lfincas, mano de obra, uso de la tierra. formas de tenencia de la tierra, estructuras agropecuarias, presencia de riego, etc.) lo



que crea restricciones a la formulación de políticas agropecuarias adecuadas y a la evaluación de sus resultados e impactos.

- La falta de información agropecuaria confiable es otra restricción a la formulación de políticas adecuadas para la reducción de la insequridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.
- Esta carencia de información adecuada también dificulta la asignación óptima de recursos nacionales e internacionales para la agricultura y el desarrollo rural.
- El Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 generó resultados que deberían ser aprovechados (por ejemplo, el listado de hogares que poseen fincas agropecuarias, realizan cultivos o tienen ganado, aves de corral, entre otrosì.
- La ejecución de las encuestas agropecuarias futuras y la calidad de sus resultados se facilitaría enormemente luego del Censo Agropecuario.

## Usos del VI Censo Nacional Agropecuario

Los censos sirven para satisfacer muchas necesidades de información estadística pertinente para dar sequimiento a las condiciones actuales de la agricultura y la alimentación; además de servir como insumo para los gobiernos y demás interesados en la toma de decisiones a corto y mediano plazo.

Según el Programa Mundial del Censo Agropecuario 2010 (FAO, 2007), este ofrece datos fundamentales sobre la estructura organizativa de las explotaciones agrícolas, tales como: tamaño, utilización y tenencia de tierras, población ganadera y uso de las maquinarias, así como la cantidad de explotaciones por tipo de cultivo o de ganado.

Además, otra ventaja de los censos es la gran cantidad de datos que produce sobre cualquier área geográfica específica con fincas agropecuarias, con lo cual se da un amplio realce a la utilidad de los datos que brindará el VI Censo Nacional Agropecuario 2014.

En este sentido, la armonización de las bases de datos del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda y del VI Censo Nacional Agropecuario posibilitará la creación de bases de datos de gran utilidad para la toma de decisiones. Asimismo, un aspecto novedoso del Censo Nacional Agropecuario será la posibilidad de poner a disposición toda esta información, mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG), al iqual que el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda lo que sin duda



potenciará los análisis, usos y beneficios de los próximos censos.

La información que se genere a partir del VI Censo Nacional Agropecuario será un instrumento fundamental para el estudio, seguimiento y evaluación de políticas públicas y privadas, en temáticas tales como:

- 1. Planificación del Sector Agropecuario: a raíz de los datos que emana el Censo Agropecuario se establece la planificación agrícola del país y la formulación de políticas entorno a las necesidades y deficiencias identificadas.
- 2. Desarrollo productivo: los datos que arroja un Censo Agropecuario posibilitan la formulación y evaluación de proyectos de desarrollo necesarios para el crecimiento de la producción agropecuaria; tomando como insumo la diversificación y adopción de cultivos de alto valor.
- 3. Sector empleo: se generarán estadísticas para analizar la magnitud y las características -a nivel local- de la mano de obra, para proyecciones del empleo y sus características, y para estudiar los niveles de calificación de la fuerza de trabajo.
- 4. Sector lucha contra la pobreza: permite el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio según el lugar del país en que se encuentren las personas productoras.
- 5. Sector de equidad de género: permite visibilizar y analizar el papel de las mujeres en la producción agrícola, facilitando la identificación de brechas.

- **6. Sector empresarial:** se demanda información censal para la toma de decisiones respecto a zonas y actividades para la producción, así como información para determinar la localización de inversiones.
- 7. Seguridad alimentaria: las estadísticas agropecuarias permiten comprender el por qué la población está expuesta a la inseguridad alimentaria, mediante variables como: tamaño de la explotación, sistemas de cultivo, prácticas agrícolas, tipo de cultivo y tenencia de la tierra.
- 8. Sector ambiental: permite el análisis de información en cuanto al riego, degradación del suelo, uso de fertilizantes y de pesticidas, manejo de desechos, entre otros relacionados con las prácticas de cultivo y uso de la tierra.
- 9. En ordenamiento territorial: la capacidad del censo para suministrar información para áreas pequeñas (distritos y cantones), es fundamental para los planes de ordenamiento territorial y planificación de servicios vinculados al Sector Agropecuario.
- 10. En investigación por muestreo: permite construir distintos marcos de muestra de fincas o producción para investigaciones vía encuesta, de instituciones y organismos públicos y privados; por ejemplo, para las Encuestas Trimestral de Producción Agropecuaria que realiza el INEC, así como en diversas de muestras para estudios de mercado.
- 11. Seguimiento de acuerdos internacionales: la información censal también permitirá dar seguimiento y monitoreo a diversos acuerdos y convenciones internacionales



que han sido ratificados o están en proceso de ratificación por parte de Costa Rica, entre ellos: los Objetivos del Milenio; Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; Convención sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra la Muier: entre otros.

### Consideraciones finales

Es importante considerar que la información contenida en el cuestionario censal debe ser recopilada con facilidad, sin que presente problemas para la persona censista ni el operativo de campo.

Las recomendaciones internacionales sugieren que la decisión respecto a qué temas incluir, dependerá en cada país de una evaluación ponderada de la urgencia con que se necesita la información. Es aquí donde el estudio de las demandas de información de los diferentes usuarios es trascendental, para poder determinar cuáles necesidades podrán ser satisfechas mediante el VI Censo Nacional Agropecuario 2014, así como cuáles demandas se podrán suplir utilizando otras fuentes como las encuestas, registros administrativos, entre otros.

En suma, la realización y éxito del próximo Censo Agropecuario requiere de la colaboración y apoyo de diversas personas, instituciones y organismos del país, ya que la información que se recabe será de beneficio para toda la población que habita en Costa Rica.



## Referencias bibliográficas

FAO (2007). Un sistema integrado de censos y encuestas agropecuarios: Programa Mundial del Censo Agropecuario. Roma, Italia: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

INEC y SEPSA (2007). Diagnóstico de situación de usuarios y productores de datos. INEC y SEPSA: San José, Costa Rica.

INEC y SEPSA (2012). Proyecto VI Censo Nacional Agropecuario. INEC y SEPSA: San José, Costa Rica.











INEC, de la Rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre Calle Los Negritos, Edificio Ana Lorena,

Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica. **Apartado:** 10163 - 1000 San José,CR.

**Teléfono:** (506)2527-1000

(506)2280-9280

**Telefax:** (506)2253-1963

www.inec.go.cr